



# Rinde protesta ante la Comisión Permanente la administradora general de Auditoría Fiscal Federal del SAT, Amelia Guadalupe De León Ortega

## Boletín No. 7082

Ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, rindió protesta Amelia Guadalupe De León Ortega como administradora general de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, luego ser ratificado por unanimidad su nombramiento expedido por el Ejecutivo Federal.

El presidente en funciones de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, senador Rogelio Israel Zamora Guzmán, preguntó a De León Ortega: “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión? Si así no lo hiciera que la nación se lo demande”.

Enseguida, felicitó a Amelia Guadalupe De León Ortega. “A nombre de la Comisión Permanente le deseo éxito en su encargo”, expresó.

El dictamen de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento Comunicaciones y Obras Públicas, aprobado por unanimidad con 34 votos, señala que, con fundamento en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos, se ratifica el nombramiento de la ciudadana Amelia Guadalupe De León Ortega.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) recordó que el pasado 5 de agosto se recibió un oficio procedente del Ejecutivo Federal mediante el cual se nombra a De León Ortega como administradora general de Auditoría Fiscal Federal del SAT, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Precisó que la ciudadana De León Ortega inició desde 2006 en el SAT como jefa de departamento, de tal manera que tiene alrededor de 19 años que está prestando sus servicios en esa dependencia federal.

Afirmó que es una funcionaria con experiencia y forjada en las labores del Servicio de Administración Tributaria, es contadora pública, estudiante de una maestría y, sobre todo, es una persona que ha mostrado cualidades y potencialidades de desarrollo de las funciones que se le han encomendado.

Por ello, dijo, la Tercera Comisión, después de escuchar los planteamientos y argumentos que presentó para su idoneidad, aprobó por unanimidad la ratificación de su nombramiento hecho por el presidente de la República.

